



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la situación de las 28 personas que venían desempeñándose como cuidadores infantiles en el Hospital de Niños “Víctor Vilela” de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, a través de un convenio entre el estado provincial y la Organización No Gubernamental, “Aldeas Infantiles”.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Veintiocho personas se venían desempeñando como cuidadores infantiles en el Hospital de Niños “Víctor Vilela” de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, a través de un convenio entre el gobierno provincial y la ONG “Aldeas Infantiles”.

En una carta dirigida al intendente de Rosario, doctor Pablo Javkin, en marzo pasado, las personas mencionadas manifiestan que son “un equipo interdisciplinario de trabajadores de la salud que nos desempeñamos en el rol y la tarea de cuidado de niñas, niños y adolescentes con medida de protección integral o excepcional en situación de internación en el Hospital de Niños Víctor J. Vilela de nuestra ciudad. Nuestro trabajo es realizado en el marco de un convenio establecido a finales de 2017 entre la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario, el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe y la ONG Aldeas Infantiles SOS”.

A partir de dicho convenio “se conformó nuestro equipo que cuenta con 28 trabajadores con formación profesional y amplia experiencia en el cuidado de niñas, niños y adolescentes con problemáticas enmarcadas dentro de la Ley Nacional N°26657 de Salud Mental. Dicho convenio finaliza el 31 de marzo del corriente año. Es a partir de esto que a partir del 1ro de abril las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo nuestro



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cuidado quedarían sin sus referentes adultos que viene trabajando desde su ingreso a la institución en un acompañamiento, amoroso, profesionalizado, interdisciplinario y en clave de derecho”.

“Cabe destacar que esta labor es posible junto al trabajo con los diferentes actores institucionales del hospital. Creemos fuertemente en este proyecto ya que entendemos que el trabajo con niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, con crisis subjetivas y diversos padecimientos nuestro rol impacta positivamente en la singularidad. Es nuestro mayor interés evaluar en forma conjunta diferentes alternativas para la continuidad del proyecto de Cuidadores Infantiles en los diferentes efectores de salud de la ciudad. Nuestra práctica puede ser reconocida y recomendada por el efector de salud”, terminaba la carta.

Por esta situación es imprescindible la participación del gobierno provincial para conocer la realidad actual de esas 28 personas.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.